

# Los fundamentos de la votación

## Una introducción a votar

### ¡Votar es tu derecho!

- Como declarado en el *Voting Rights Act* del 1965, todos los ciudadanos estadounidense tienen el derecho a votar. El *Voting Rights Act* prohíbe cualquiera práctica electoral que discrimine por razones de color, raza, género, grupo minoritario, nacionalidad o discapacidad.
- El *Voting Rights Act* exige que haya observadores federales en las casillas electorales para prevenir la discriminación contra votantes. Permite que los ciudadanos se registren por correo y prohíbe la expulsión de votantes de la casilla electoral sin razones legales.
- Bajo el acto, se permite que los votantes que no hablan inglés, tengan asistencia en su idioma en las casillas de votación.
- Actualmente, muchos estados le garantizan a los empleados tiempo pagado para votar. Las regulaciones sobre el tiempo pagado para votar se varían entre estados.

*Para más información sobre el derecho a votar, comunícate con:*

**U.S. Department of Justice, Civil Rights Division**

Página web: <http://www.usdoj.gov/crt/voting/overview.htm#vral> Teléfono: 1-800-253-3931

Correo: Chief, Voting Section, Civil Rights Division, Room 7254 - NWB, Department of Justice 950 Pennsylvania Ave., N.W. Washington, DC 20530

**American Civil Liberties Union:**

Página web: <http://www.aclu.org/votingrights/>

Teléfono: 202-457-0800; Correo: ACLU 125 Broad Street, 18th Floor New York, NY 10004

### ¿Por qué votar?

En una elección, su voto dice quién quiere que la represente en el oficio público. Es su manera de demostrarles a los oficiales electos cuáles son sus inquietudes, deseos y necesidades. Por eso es tan importante votar – es su manera de hacer escuchar su voz.

### ¿Quién puede votar?

En cada estado, los votantes deben de haber cumplido los 18 años antes del día de las elecciones, ser ciudadano de los Estados Unidos y haberse registrado para votar. Sin embargo, hay otras leyes que varían entre estados (por ejemplo, si es que una persona que ha sido declarado culpable de un delito grave puede votar, y cuándo). Si su estado tiene otras condiciones necesarias, se las declararán claramente a la hora de registrarse.

### ¿No Sabe Por Quien Votar?

No tiene que votar en todas las secciones para que cuente su voto. Puede votar por las elecciones que usted conoce y dejar las que no sabe en blanco. Las secciones por cuales usted vota todavía van a contar.



*Gracias a Andrea Mickus y Frances Davila por la ayuda con la traducción al Español.*

## Para registrarse:

Antes de votar en una elección estatal o local, debe de registrarse para votar. El proceso de registrarse se varía entre estados, pero por lo general, es un proceso sencillo solo para comprobar que vive en la zona donde votará. En la mayoría de los estados hay una fecha límite para registrarse para votar; normalmente es entre un mes y una semana antes de las elecciones.

*Para registrarse:*

- Normalmente los formularios de registro de votantes están disponibles en varios lugares públicos, como bibliotecas, oficinas del gobierno o de correo.
- También puede pasar por el ayuntamiento de su ciudad para llenar el formulario en persona. Necesitará traer:
  - un licencia de conducir del estado u otra identificación oficial con su foto
  - una cuenta u otro documento que comprueba su dirección.
- La página web de *Women Work!* tiene enlaces a los formularios de registro de votantes por cada estado, y también los enlaces para registrarse en el web por los estados que ofrecen este servicio. Visite la página [www.womenwork.org/policy/voterinfo.htm](http://www.womenwork.org/policy/voterinfo.htm) o llame al 202-467-6346.

## Papeleta de votación por correspondencia

El proceso de votación por correspondencia permite que los ciudadanos voten aunque estén lejos de su residencia o tengan algún otro obstáculo que les prohíbe llegar a la casilla de votación en el día de las elecciones. Ese proceso da a los votantes la oportunidad de llenar la registración de votación y votar por medio de correo, fax o por traer la papeleta a un lugar que no sea su casilla de votación.

Se varía entre estados quién se permite usar la papeleta de voto ausente. Para comprobar si usted puede votar así, visite la página web de *Women Work!* aquí: (...)

Cada estado tiene una fecha límite distinto para la entrega de las papeletas de voto ausente, pero por lo general es una buena idea **pedir su papeleta lo más pronto posible**. La fecha límite puede ser por lo menos una semana antes de la elección.



*Para votar usando la papeleta de votación por correspondencia:*

**Paso 1:** Consíga la solicitud federal, que viene en forma de postal

- Se encuentra en Internet aquí: <http://www.fvap.gov/pubs/fpca.html>

- Llame gratis al *Federal Voting Assistance Program*: 1-800-438-8683.

**Paso 2:** Entregue el postal siguiendo las instrucciones en la solicitud. Debe de asegurar que su dirección y información de contacto estén actualizada. Espere la aprobación del oficial electoral, o una petición para información adicional.

**Paso 3:** Una vez que recibe la papeleta de votación por correspondencia, anote la fecha límite para su estado para que sepa cuánto tiempo tiene para enviar su papeleta.

**Paso 4:** Llene la papeleta de votación por correspondencia y envíela antes de la fecha límite.

## Papeleta de votación por correspondencia (cont'd)

Cualquier pregunta o duda sobre el proceso de votación por correspondencia, comuníquese con:

### **General/ Federal Voting Assistance Program:**

1-800-438-VOTE (8683); Federal Voting Assistance Program, Department of Defense, 1155 Defense Pentagon, Washington, DC 20301-1155; [vote@fvap.ncr.gov](mailto:vote@fvap.ncr.gov); <http://www.fvap.gov/>

También puede comunicarse con la oficina electoral en su distrito buscando el número en el guía telefónico de su ciudad. Muchas veces, el oficial electoral es el Subsecretaria del Estado, el Comisario Electoral del Estado, o el Director Electoral de Abogados.

## En el Día de las Elecciones

### La papeleta electoral

**Papeleta tradicional:** Los votantes indican su decisión de forma escrita en una papeleta que lleva los nombres de los candidatos. Los oficiales electorales cuentan cada papeleta a mano.

**Ficha perforada:** El sistema de ficha perforada requiere que los votantes perforan la papeleta en el lugar marcado por el candidato que escogen.

**Voter Verified Paper Audit Trail (VVPAT):** Ese programa se usa con la votación computerizada. Imprima una copia de la papeleta para verificar las selecciones del votante.

**Direct Record Voting System (DRE):** El votante escoge por medio de tocar el nombre del candidato en la pantalla de la computadora, o marcar un botón al lado de la lista de los candidatos.

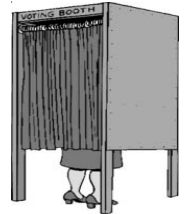
Para aprender más sobre el tipo de papeleta que usa su estado, visite la página [http://uspolitics.about.com/od/elections/1/bl\\_evoting\\_states.htm](http://uspolitics.about.com/od/elections/1/bl_evoting_states.htm)

### ¡A votar!

Una vez que se ha registrado, le asignarán una casilla electoral donde irá para votar. La casilla electoral es determinada por su dirección. En la gran mayoría de los estados le informarán del lugar específico a la hora de registrarse.

### Para ubicar su casilla electoral:

El *League of Women Voters Education Fund* ha creado una página web para ayudarle a localizar su casilla electoral usando su dirección. Visite la página [www.vote411.org](http://www.vote411.org) o llame al 202-429-1965.



### Qué traer a la casilla electoral:

Cuando va a votar es importante traer identificación oficial con foto, como un licencia de conducir. Si no tiene licencia de conducir, comuníquese con el ayuntamiento de su ciudad para ver los otros tipos de identificación que se aceptan.

Algunos estados requieren que traiga su tarjeta de votante registrado. Si es el caso en su estado, le enviarán la tarjeta de votante registrado después de que registre. Se permite que lleve a los niños cuando va a votar; además, es una oportunidad fenomenal para enseñarles cómo funciona la democracia.